

RV: SOLICITUD_APROBACION_OC_152017_3642_2025_ANEXO_3

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mié 24/09/2025 4:33 PM

Para ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizamon@educacionbogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

CAP_OC_152017_2025_INICIAL.docx; Poliza_100406461_Anexo3.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizamon@educacionbogota.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de septiembre de 2025 4:31 p. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_APROBACION_OC_152017_3642_2025_ANEXO_3

Cordial saludo Doctora Ana María.

Con la mayor atención remito para su aprobación CAP y póliza de CUMPLIMIENTO, correspondientes a la Orden de Compra No. 152017_3642 del 18 de septiembre del 2025, para amparar orden de compra inicial. Debido a que es una Orden de Compra, no requiere aprobación en plataforma SECOP II. Una vez la póliza quede aprobada realizaré el cargue de la documentación en Share Point.

La póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

☐ SOAT

☒ Cumplimiento

☐ Judiciales

☐ Arrendamiento

☐ Otros Ramos

Certificado No.

72591533

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad

vzCJzU9+Lt3bnaYE0Gtw+Q==

Número de póliza

100406461

Número de anexo

3

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición

24/09/2025

Inicio de vigencia Global

18/09/2025

Fin de vigencia Global

30/06/2029

Tomador

UNION TEMPORAL AMP 2022

Asegurado

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Valor asegurado

566.974.215,00

Movimiento

MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHUCLOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/12/2026	\$ 283.487.107,50	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/06/2029	\$ 283.487.107,50	\$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA				
Código de Seguridad	vzCJzU9+L13bnaYE0Gtw+Q==	Número de póliza	100406461	
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Fecha de expedición	24/09/2025	Inicio de vigencia Global	18/09/2025	
Fin de vigencia Global	30/06/2029	Tomador	UNION TEMPORAL AMP 2022	
		Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	
Valor asegurado	566.974.215,00			
Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA			
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHUCLOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 NIT 891800044-1 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA 11% INTEGRANTE 2 NIT 830090497-2 TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S. A. S. 40% INTEGRANTE 3. NIT 900627348-4 MAVETRANS S. A. S. 39% INTEGRANTE 4. NIT 900632583-9 GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S. A. S. 10%QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE ACLARAN LOS INTEGRANTES DEL TOMADOR: LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES			
Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/12/2026	\$ 283.487.107,50	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/06/2029	\$ 283.487.107,50	\$ 0,00

Cordialmente,



ROSA DELIA LEGUIZAMÓN BUITRAGO
Profesional Universitario (E)
Oficina de Contratos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Avenida el Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Oficina de Contratos

REFERENCIA: Orden de Compra No. 3642-152017 del 18 de septiembre del 2025
UNION TEMPORAL AMP 2022
NIT. 901669005-7

FECHA DE APROBACIÓN: 24 de septiembre del 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Orden de Compra Inicial, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en SharePoint.

FECHA DE RADICADO: I-2025-128769 del 24 de septiembre de 2025
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS MUNDIAL
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL AMP 2022**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. NB100406461 Anexo 3, de fecha 24 de septiembre del 2025

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Rosa Delia Leguizamón Buitrago - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72591533	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 NIT 891800044-1 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA 11%
INTEGRANTE 2 NIT 830090497-2 TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S. A. S. 40%
INTEGRANTE 3. NIT 900627348-4 MAVETRANS S. A. S. 39%
INTEGRANTE 4. NIT 900632583-9 GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S. A. S. 10%

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100406461** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL AMP 2022** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION / BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION**, expedida por la Compañía en **24/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **24** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72591533

Fecha de Facturación

24/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100406461

Periodo Facturado

18/09/2025

30/06/2029

Fecha Límite de Pago

24/10/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL AMP 2022

AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5

901669005

Intermediario

ANAIS LISBETH
CASTRO VALBUENA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/10/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72591533

Fecha de Facturación

24/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100406461

Periodo Facturado

18/09/2025

30/06/2029

Fecha Límite de Pago

24/10/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL AMP 2022

AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5

901669005

Intermediario

ANAIS LISBETH
CASTRO VALBUENA

Cheque

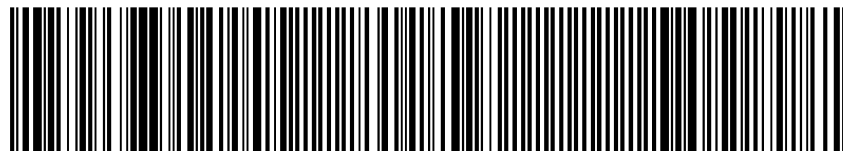
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000072591533(3900)000000000000(96)20251024

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072591533(3900)000000000000(96)20251024

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72591511	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL AMP 2022					No. DOC. IDENTIDAD	901.669.005-7
DIRECCIÓN	AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5					TELÉFONO	3142999891
ASEGURADO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 13 37 35					TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 13 37 35					TELÉFONO	3241000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LOS INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHUCLOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/12/2026	283.487.107,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	283.487.107,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 566.974.215,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANAIS LISBETH CASTRO VALBUENA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañia Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72591511	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 NIT 891800044-1 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
INTEGRANTE 2 NIT 830090497-2 TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO S. A. S.
INTEGRANTE 3. NIT 900627348-4 MAVETRANS S. A. S.
INTEGRANTE 4. NIT 900632583-9 GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA S. A. S.

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguromundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguromundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100406461** y endoso, 2 cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL AMP 2022 Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION /
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION** , expedida por la Compañía en **24/09/2025**, no expirará
por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento
en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **24** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial





MEMORANDO


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Radicado N° **I-2025-128769**
Fecha: 24-09-2025 - 12:02
Folios: 1 Anexos:
Radicador: LEIDY JHOANNA GALLO ARISTIZABAL - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **33BN6**

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza OC **152017** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No. **NB100406461**; **Anexo 1** expedida por **SEGUROS MUNDIAL S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL AMP 2022**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexo correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Póliza NB100406461, anexo 1

Revisó: Rocío Flórez Montoya –Contratista- Coordinadora PME-DBE 

Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López- Contratista PME-DBE 

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72590954	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/06/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	UNION TEMPORAL AMP 2022					No. DOC. IDENTIDAD	901.669.005-7
DIRECCIÓN	AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5					TELÉFONO	3142999891
ASEGURADO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 63					TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 63					TELÉFONO	3241000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA LA RAZON SOCIAL DE LOS CLIENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHUCLOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/12/2026	283.487.107,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	283.487.107,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 566.974.215,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANAIS LISBETH CASTRO VALBUENA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72590954	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	18/09/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - NIT: 891800044 (PART. 11,0 %) COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA LTDA
INTEGRANTE 2 - NIT: 830090497 (PART. 40,0 %) EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOLITUR E U
INTEGRANTE 3 - NIT: 900627348 (PART. 39,0 %) MAVETRANS SAS
INTEGRANTE 4 - NIT: 900632583 (PART. 10,0 %) GRUPO EMPRESARIAL TRANSJORDANIA SAS
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100406461** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL AMP 2022** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION / BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION**, expedida por la Compañía en **24/09/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **24** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72590954

Fecha de Facturación

24/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100406461

Periodo Facturado

18/09/2025

30/06/2029

Fecha Límite de Pago

24/10/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL AMP 2022

AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5

901669005

Intermediario

ANAIS LISBETH
CASTRO VALBUENA

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/10/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72590954

Fecha de Facturación

24/09/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.

NB-100406461

Periodo Facturado

18/09/2025

30/06/2029

Fecha Límite de Pago

24/10/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

00,00

IVA

00,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

00,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

UNION TEMPORAL AMP 2022

AV BOYACA NO 53 81 LOCAL 5

901669005

Intermediario

ANAIS LISBETH
CASTRO VALBUENA

Cheque

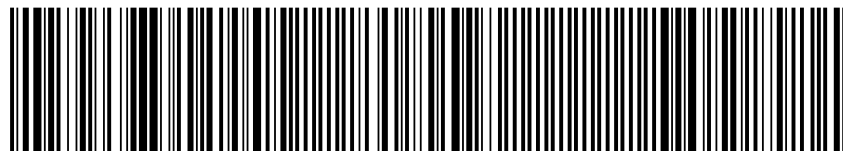
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000072590954(3900)000000000000(96)20251024

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

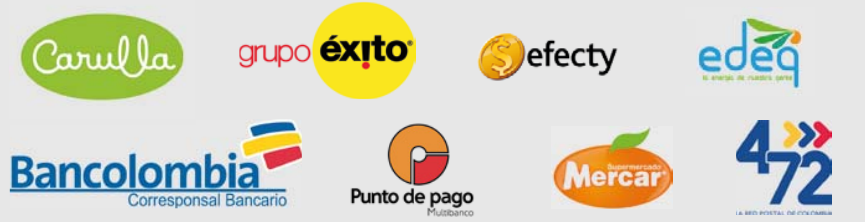

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072590954(3900)000000000000(96)20251024

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



MEMORANDO

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza OC **152017** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No. **NB100406461**; **Anexo 0** expedida por **SEGUROS MUNDIAL S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL AMP 2022**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexo correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto interventoría con radicado No. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00148-2025 y póliza NB100406461, anexo 0

Revisó: Rocío Flórez Montoya –Contratista- Coordinadora PME-DBE 

Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López- Contratista PME-DBE 

SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00148-2025

Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2025

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda

Director

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

REFERENCIA:	<i>“Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - “Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. ”</i>
ASUNTO:	Concepto Garantía de la Orden de Compra N.152017. Segmento 7.
AREA:	<i>Dirección General Jurídica</i>

Cordial Saludo,

En atención a la información recibida el día 19/09/2025, en el cual la SED informó que mediante acuerdo marco No. CCE-144-2023 se suscribió la orden de compra No. 152017 el 18/09/2025 con la UNION TEMPORAL AMP 2022, por lo tanto, esta interventoría solicitó al ejecutor la garantía constituida para la ejecución de la misma, recibiendo respuesta el 22/09/2025, presentando a continuación el análisis respectivo.

El ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento No. NB-100406461 anexo 0, el cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023.

1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO.

TOMADOR – NIT	BENEFICIARIOS / ASEGURADO - NIT	ASEGURADORA - NIT
Unión Temporal AMP 2022	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Seguros Mundial NIT 860.037.013-6
Cumple	Cumple	Cumple

2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVADAS Y SUS AMPAROS

AMPARO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			desde	hasta	
Cumplimiento	NB- 10040646 1	0	18/9/2025	30/12/2026	\$ 283.487.107,50
			Cumple	Cumple	Cumple
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			18/9/2025	30/6/2029	\$ 283.487.107,50
			Cumple	Cumple	Cumple

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía única de cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

DATOS DE LA PÓLIZA				
Código de Seguridad	iFrQBILHrB7YECA6bJQQjiQ==			
Número de póliza	100406461	Número de anexo	0	
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	19/09/2025	
Inicio de vigencia Global	18/09/2025	Fin de vigencia Global	30/06/2029	
Tomador	UNION TEMPORAL AMP 2022			
Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Valor asegurado	566.974.215,00	
		Movimiento	EXPEDICION	
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 7 EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:			

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/12/2026	\$ 283.487.107,50	\$ 1.090.455,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 18/09/2025	24:00 Horas del 30/06/2029	\$ 283.487.107,50	\$ 1.608.886,00

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 0 de la póliza No. NB-100406461 allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 152017.

Atentamente,


FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
 Director de Interventoría
 CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR

Anexo: GUC NB-100406461 Anexo 0 Seg 7
 C.C. Consecutivo
 Elaboró. CMAP
 Revisó. FMC

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: iFrQB1HrB7YECA6bJQQjIQ==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00T

No. PÓLIZA		NB-100406461		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		72583839		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		19/09/2025				SUC. EXPEDIDORA		BOGOTA	
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		18/09/2025		24:00 Horas Del		30/06/2029		N/A		N/A		N/A		N/A			

TOMADOR	UNION TEMPORAL AMP 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.669.005-7
DIRECCIÓN	AVDA BOYACA 53 81 LOCAL 5	TELÉFONO	3142999891
ASEGURADO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 - 63	TELÉFONO	6013908414
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO NO 66 - 63	TELÉFONO	6013908414

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ORDEN DE COMPRA NO 152017 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
SEGMENTO 7

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 891800044 (PART. 11,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 830090497 (PART. 40,0 %)

INTEGRANTE 3 - NIT: 900627348 (PART. 39,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/12/2026	283.487.107,50	1.090.455,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	283.487.107,50	1.608.886,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 566.974.215,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ANAIS LISBETH CASTRO VALBUENA	AGENTES	100,00		2.699.341,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2025			

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 2.699.341,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 513.825,00
TOTAL A PAGAR	\$ 3.218.166,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS VASTOS CUASADOS POR LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100406461	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72583839	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	18/09/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 4 - NIT: 900632583 (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AMP 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100406461** y endoso, **0** cuyo afianzado es:
UNION TEMPORAL AMP 2022 Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION /**
BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION , expedida por la Compañía en **19/09/2025**, no expirará
por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento
en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **19** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

